

## UNA-CCU-FCTM-MINUTA-012-2024

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO DOCE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE SESIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, AL SER LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.**

### Presentes

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.
M.Sc. Luis A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
Ph.D. Carolina Sáenz Bolaños	Académica ICOMVIS
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET
M.Ed.. Isaac Mesén Montano	Académico INISEFOR
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

### Ausentes con Excusa

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
-----------------------------	---------------------

### Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobaciones minutas [extra-001-2024](#), [ordinaria 011-2024](#).
3. Dictámenes:  
[UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024](#) (Modificaciones Propuestas al Plan de Estudios del Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques).  
[UNA-AS-ECA-ACUE-07-2024](#) (Actualización del Plan de Estudio de la Maestría en Agricultura Ecológica).  
[UNA-AS-ECA-ACUE-10-2024](#) (Modificación de horas docente del curso Cad424, Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la Carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO).  
[UNA-AS-ECA-ACUE-09-2024](#) (Cambios en la modalidad).
4. Correspondencia:  
[UNA-VD-OFIC-1159-2024](#) (Aval para cambio de modalidad de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio).  
[UNA-VD-OFIC-1162-2024](#) (necesidades de apoyo económico para las giras académicas que presentan las carreras acreditadas de la Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar).

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

[UNA-VD-OFIC-1167-2024](#) (Modificación al plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica).

[UNA-VD-OFIC-1184-2024](#) (Modificación de la estructura curricular de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN)).

5. Repositorio - Trabajos Finales de Graduación – Máster Paula Sanabria Hernández.
6. Asuntos varios.

## **ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

### **Margaret Pinnock Branford:**

Feliz inicio de semana, hoy, 9 de septiembre, Día del Niño, también feliz Día del Niño. Ojalá que mantengamos esa parte de niño dentro y, al ser las 8:40, vamos a dar inicio a la sesión número 12-2024 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, acá en la sala de sesiones del decanato.

Como primer punto tenemos lo que es la aprobación del orden del día. El segundo punto, aprobación de la minuta extraordinaria 001-2024 y la minuta ordinaria 011-2024. Como punto tres, tenemos dictámenes, tenemos varios dictámenes, uno es del ICOMVIS sobre la modificación de la propuesta al plan de estudio del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques. Tenemos una solicitud de la ECA sobre la actualización del plan de estudios de la Maestría en Agricultura Ecológica, y que remite mediante acuerdo 07-2024. El acuerdo 010-2024 también de la ECA, es sobre la modificación de las horas docentes del curso CAD 424 de la práctica profesional supervisada de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, del ICIAGRO. Además, tenemos también otro de la ECA que es el acuerdo 09-2024, que es cambio de modalidad en la licenciatura.

Luego, el punto cuatro sería por correspondencia. Tenemos el oficio 1159-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, que es el aval para el cambio de modalidad de la licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio. También tenemos el oficio 1162-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, que trata sobre la necesidad de apoyo económico para las giras académicas que presentan las carreras acreditadas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Tenemos otro oficio que es la 1167-2024 también de la Vicerrectoría de Docencia, sobre la modificación al plan de estudios del bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, y el oficio 1184-2024 de la Vicerrectoría de Docencia sobre la modificación de la estructura curricular de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Y como punto cinco, tenemos como invitada a Paula Sanabria, la coordinadora de la biblioteca de la Facultad, para que nos hable sobre el nuevo procedimiento de trabajo. Finales de graduación: ¿cuáles son las cosas que han cambiado y qué tenemos que considerar a partir de la fecha de la publicación? Como punto seis, tenemos asuntos varios, y si alguien tiene algún asunto que quisiera que viéramos en varios, por favor, sírvanse en indicarlo.

Entonces, si no es así, procedemos a votar la agenda del día de hoy. Si están de acuerdo, por favor, sírvanse en levantar la manita. Ya estaríamos todos unánimes, todos a favor.

**A favor 08**

**En contra 00**

**Abstención 00**

**Total, de votos 08**

**Se aprueba el orden del día para la sesión 012-2024.**

## **ARTÍCULO II: APROBACIÓN MINUTAS**

### **Margaret Pinnock Branford :**

Continuamos entonces con el punto dos, que sería ver si podemos aprobar el acta 001-2024, la extraordinaria que tenemos ahí pendiente.

### **Aprobación minuta extraordinaria 001-2024.**

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Bueno, para el acta extraordinaria, o la minuta más bien, 001-2024, esta sesión fue celebrada el 14 de febrero de este año y ha venido arrastrando por falta de quórum. Estuvimos presentes en esa sesión mi persona, Margaret Pinnock, Betsy Cedeño, Kindle Blanco, Luis Sánchez, Diana Mora, Evelyn Núñez. Estamos presentes hoy mi persona, Betsy, Kinndle, Luis, entonces podríamos votar esta minuta. Si hay alguna observación a la minuta extraordinaria 001-2024, por favor indicarlo, y si no, entonces procedemos a la votación. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse en levantar la manita. Karen, ¿usted me puede ayudar con la votación?

#### **Karen Hernández Méndez :**

Sí, señora, tenemos tres, cuatro, y serían las abstenciones de Alonso, Carolina, Nancy y de Isaac también.

**A favor 04**

**En contra 00**

**Abstención 04**

**Total, de votos 04**

**Se aprueba la minuta extraordinaria 001-2024.**

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Gracias. Entonces ya logramos salir de esta que estaba pendiente.

### **Aprobación minuta ordinaria 011-2024.**

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Lo siguiente sería la minuta 011-2024, que la sesión fue el 26 de agosto de 2024. Para esta se realizó en la sala de proyecciones de la biblioteca Joaquín García Monge. Y en esa sesión estuvieron presentes mi persona, Margaret Pinnock, Betsy Cedeño, Luis Sánchez, Carolina Sáenz, Alonso Calvo, Isaac Mesén.

Entonces, si tienen alguna observación, por favor sírvase en indicarlo, o si es de forma, lo pueden mandar por correo. Esta fue la sesión en la que tuvimos el taller con las compañeras del PIEG. Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta minuta 011-2024, por favor, sírvanse en levantar la manita. Los que estuvimos presentes en esa sesión... cinco, seis... ¿cuántos a favor, Karencita?

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**Karen Hernández Méndez:**

Ok, serían seis votos a favor y dos abstenciones que serían Kindle y Nancy que no estuvieron presentes en la sesión.

**A favor 06**

**En contra 00**

**Abstención 02**

**Total, de votos 06**

**Se aprueba la minuta ordinaria 011-2024.**

**ARTÍCULO III: DICTÁMENES:**

**UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024 (MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDAPARQUES).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Muchas gracias. Y seguimos con el punto tres, que son los dictámenes que recibimos para esta sesión. Está la modificación del plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, mediante oficio UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024 se recibió esta solicitud. Ustedes recordarán que el año pasado, cuando estaba Luis Diego, estaban haciendo algunas modificaciones, luego se pausó y Víctor retomó. Víctor nos va a hacer una presentación de los cambios que se están solicitando en este plan de estudios. Entonces, Víctor, adelante, ¿necesita compartir?

**Víctor Montalvo Guadamuz :**

Bueno, yo estaba pensando mencionarlos porque prácticamente en el oficio que se envió siento que quedan muy claros, entonces lo que estaba pensando era como nombrarlos punto por punto, y si alguien eventualmente tenía una duda, que la aclaremos en el momento. No sé si están de acuerdo.

**Margaret Pinnock Branford :**

Sí, sí, podemos ir. Fue muy clarito, fue muy extenso, por cierto, y clarito la solicitud. Bueno, antes de que empieces, voy a leer los considerandos, y después usted procede a indicarnos cuáles son las actualizaciones a la estructura curricular.

**Margaret Pinnock Branford :**

Bueno, el 4 de septiembre remiten el acuerdo de Asamblea del ICOMVIS Académica que mediante acuerdo 004-2024, y a mi persona como coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Entonces, les transcribo el acuerdo tomado por la Asamblea de Académicos del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre en sesión ordinaria 03-2024, celebrada el 2 de septiembre del 2024.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Considerando que el diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques se ofrece en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Nacional y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC.

Dos, el plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques tiene como objetivo capacitar a funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, para el manejo de las áreas protegidas en Costa Rica, mediante el desarrollo de habilidades, herramientas y prácticas que permitan la conservación de la biodiversidad.

Tres, la iniciativa del coordinador del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, el PhD. Víctor Montalvo Guadamuz propone los cambios a efectuar en el plan de estudios.

El procedimiento para el cambio de un plan de estudios de la modalidad presencial a otras modalidades está establecido por la Vicerrectoría de Docencia con fecha del 3 de julio del 2024.

Quinto, la instrucción UNA-VD-DISC-014-2024 sobre las modalidades del proceso de aprendizaje, conceptualización, operacionalización e implicaciones en las ofertas académicas de la Universidad Nacional del 30 de julio del 2024.

Sexto, la instrucción UNA-VD-DISC-001-2024 sobre el formato de los programas, cursos o módulos para el año 2024 del quince de enero del 2024.

Séptimo, el acompañamiento y asesoría brindada al coordinador del diplomado por parte de la Vicerrectoría de Docencia durante el proceso.

Octavo, el visto bueno otorgado por la Vicerrectoría de Docencia mediante oficio UNA-VD-OFIC-1150-2024 para iniciar con el proceso de aprobación ante las instancias correspondientes.

Nueve, el PhD. Víctor Montalvo Guadamuz, coordinador del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, presenta el oficio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-053-2024 ante el Consejo de Unidad Académica del Instituto solicitando la aprobación de modificaciones al plan de estudios del diplomado.

Diez, la aprobación de las modificaciones del plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques por el Consejo de Unidad Académica del ICOMVIS mediante acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-0136-2024, misma que lo eleva ante esta Asamblea de Académicos.

Once, que la aprobación se tramita de la siguiente forma: Consejo de Unidad, Asamblea de Unidad, Comisión Curricular, Consejo de Facultad y aval final de la Vicerrectoría de Docencia.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Doce, que el PhD. Víctor Montalvo Guadamuz, coordinador del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, se presentó como invitado en la sesión ordinaria número 03-2024 para explicar los cambios solicitados y a qué responde cada uno de ellos.

Trece, que los miembros de la Asamblea de Académicos revisaron y analizaron los cambios solicitados, verificando que estos no afectan el fondo del plan de estudios.

Catorce, modificaciones que se solicitan según el siguiente detalle: actualización de la estructura curricular, cambios en la modalidad de presencial a semipresencial, actualización del formato de módulos, y ahí está la descripción por módulos. El primer módulo, el segundo módulo, el tercer módulo, el cuarto módulo, luego la descripción también del módulo 5 y del módulo 6. La modificación en el perfil, creo que aquí era el perfil de los académicos, la actualización del personal docente, y lo que acuerda la Asamblea del ICOMVIS es aprobar las modificaciones propuestas al plan de estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, a solicitud del PhD. Víctor Montalvo Guadamuz, coordinador. Elevar este acuerdo ante la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su análisis, valoración, aprobación y posterior envío al decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Y es un acuerdo en firme.

Entonces, Víctor, ahí nos puede ir indicando cuáles han sido los detalles de esos cambios en cada uno de los módulos y del plan de estudio. Adelante.

**Víctor Montalvo Guadamuz:**

Perfecto, me imagino que todos ustedes tuvieron acceso al oficio del ICOMVIS 053-2024, de igual forma, están los acuerdos de Asamblea, donde ahí se ratifica todos estos cambios que se realizaron. Para entrar un poquito en detalle, brevemente, cuando hablamos de la actualización curricular fue que nos dimos cuenta de que había algo que no estaba coincidiendo con el sistema banner y lo que se tenía. Por ejemplo, para un módulo que ocupaban cuatro profesores, se estaban requiriendo ocho. Entonces, era algo que realmente no era viable y tuvimos que hacer un cambio en la estructura de las horas de docencia versus las horas de estudio independiente y otras. Entonces, prácticamente lo que ocurre aquí es una reestructuración de las horas. Todo fue pertinente a lo que nos indicó la Vicerrectoría de Docencia, con su asesoría. Esto se realizó para todos los módulos que eventualmente lo requirieran y no existió aquí ningún cambio sustancial que implicara cambios en créditos o ese tipo de cosas. Eso con respecto a la estructura curricular.

Otra cosa que se realizó también fue la actualización de los módulos. Este programa no se actualizaba desde 2014, entonces previamente estaba establecido que se debían hacer ciertos ajustes al programa, pero no se habían hecho. En vista de esto, tomamos la libertad de hacer esas modificaciones. Prácticamente lo que se hizo fue agregarle los saberes procedimentales, que es algo que el nuevo formato de la Vicerrectoría de Docencia requiere.

Luego, hay otra parte que es el cambio de modalidad. Para algunas personas esto suena como un cambio de tres sesenta, pero en realidad no es así. El programa, desde el 2014, estaba en modalidad presencial, se hacía una gira y todo esto. Cuando entra la pandemia en juego, mucho de esto, en emergencia, se pasa a la presencialidad remota. Posterior a esto, se vio que fue una oportunidad, y

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

más bien por el público meta que tiene el diplomado, esta oportunidad nos permitió generar una mejora. Y la mejora es que, si un guardaparque está en la Isla del Coco o en la Isla Murciélagos, a través de una plataforma virtual, puede tener una clase sincrónica para posteriormente tener una gira de quince días donde se reafirmen todos esos conocimientos.

Entonces, cuando se realiza el cambio de modalidad, ya los profesores habían llevado los cursos para esto, ya inclusive los pensum se habían hecho. Solo que en el 2023 tenía que hacerse oficial y no se hizo. Como ya todo estaba hecho, nos tomamos la libertad de oficializar esto con los requisitos que requería la Vicerrectoría de Docencia, y lo realizamos.

Luego, otra de las cosas que se hizo, y no quiero que nadie se alarme, es la modificación del perfil profesional del diplomado. Esto no fue un cambio grande. Lo que se hizo, prácticamente, fue que cuando se formuló esto en el 2014, se decía en uno de los puntos que los guardaparques iban a tener habilidades para reparar aeronaves, motores, tractores y ese tipo de cosas. Como sabemos que eso es algo que no se va a hacer, ese saber se eliminó y se agregó otro más pertinente a la tendencia actual, que es el uso de tecnologías y TIC'S aplicadas para la conservación dentro de áreas protegidas. Entonces, no fue nada grande, como la gente lo podría pensar.

Finalmente, lo que se puede hablar un poco es la parte de la actualización del personal docente. Lamentablemente, por los cambios que hemos tenido en el Instituto, por jubilaciones, inclusive hasta decesos de algunos docentes, el pensum de los profesores que tenemos ha cambiado mucho. Entonces, lo que se hizo fue actualizar con el personal docente que tenemos actualmente y el que eventualmente cumpliría esas funciones. Si ustedes lo ven, los cambios no son enormes, son cambios aceptables. Todo esto tuvo la asesoría de la Vicerrectoría de Docencia, están los avales, y si alguno de ustedes tiene alguna duda o alguna observación, quedamos pendientes para atenderlas.

**Margaret Pinnock Branford :**

Gracias, Víctor. Luis tiene la manita levantada, adelante, don Luis.

Luis Sánchez Chaves: Sí, no, más bien quiero felicitar a Víctor y a los compañeros del Instituto por la responsabilidad de hacer esto de una manera tan clara y tan fluida como lo explica, ¿verdad? Nosotros recientemente también pasamos por una situación similar, de una modificación del plan de estudios, y uno al inicio cree que es todo un cambio del plan, y no, realmente son situaciones de reacomodo al contexto, ¿verdad? Lo explicaba muy bien Víctor, con la situación de la pandemia, la presencialidad remota y la oportunidad que se abrió, en el caso de ellos, y también en el caso de nosotros, para dar una oferta semipresencial. Obviamente, al hacer semipresencial hay que hacer ciertos ajustes, en el caso de nosotros a los cursos, en el caso de ellos a los módulos, pero veo que lo hicieron muy atinadamente. Y algo que da mucho respaldo para nosotros como órgano colegiado, ¿verdad?, y para garantizar que el proceso se llevó bien, es lo que siempre hemos dicho, que se busque antes de presentarlo aquí la asesoría de las personas indicadas en la Vicerrectoría de Docencia. No sé si fue Yendry también la que les acompañó, y creo que cualquiera de ellas está en la capacidad profesional para orientar y dar la certeza. Desde mi punto de vista, deberíamos darle el aval más que ya viene con los avales respectivos de los otros órganos

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

colegiados, como la Asamblea y el Consejo Académico. Me imagino, entonces. Nada, más bien felicitar a Víctor y a los compañeros, gracias.

**Víctor Montalvo Guadamuz :**

Muchas gracias, don Luis.

**Margaret Pinnock Branford :**

Gracias, Luis. Sí, a mí cuando vi el oficio y lo leí, venía como detalladito punto por punto todo lo que fueron modificando. Solo una preguntita, Víctor: cuando hablaste del cambio a la semipresencialidad, ¿nos podrías detallar un poquito más? ¿Es en todos los cursos o todos los módulos, porque son módulos, no cursos, eh? ¿Y cómo es esa parte del paso de la presencialidad a la semi? Dijiste que parte la hacían práctica y la parte teórica de manera remota. ¿Cuánto es el porcentaje de lo que queda presencial y lo que queda virtual, en términos generales? También vi que en algún módulo ajustaron lo que es el nombre del módulo y básicamente en los módulos hicieron ese ajuste en cuanto a las horas de contacto y las horas de estudio independiente.

**Víctor Montalvo Guadamuz :**

Claro, bueno, doña Margaret, para entrar un poco en detalle en esto, cuando inicia el diplomado en el 2015, prácticamente lo que se hacía era una gira grande donde se llevaban a los muchachos y se les metía todo. Entonces, había presencialidad y en ese momento había una mayor disponibilidad de recursos. Esto se ejecutó por unos años. En ese momento se utilizaba mucho lo que era el Aula Virtual como apoyo para los estudiantes, para que hicieran actividades que fueran asincrónicas.

Posterior a esto, vino la pandemia y prácticamente no se pudieron hacer esas giras, y ahí fue donde todo se nos volvió de cabeza. En ese momento yo no era el coordinador, pero siempre fui parte del equipo docente y estuve involucrado en algunos procesos. Cuando llega la pandemia, entonces es un cambio total, porque no podíamos salir, no podíamos hacer giras, no podíamos tener grupos. Fue cuando se actualizó todo de emergencia, y todas las actividades se enfocaron en la parte teórica, y mucho de lo que se hizo en ese momento fueron giras auto guiadas. A pesar de que yo no estaba muy de acuerdo con esto, en su momento nos ayudó a poder salir adelante y cumplir los requisitos del plan de estudios.

Cuando surge esto, el personal de ICOMVIS ya a la fuerza, prácticamente, empieza a llevar cursos de Aula Virtual, de ambientes semipresenciales, de herramientas virtuales para trabajar con el estudiantado de esta manera. Ya para el 2021 o 2022 fue cuando nos dimos cuenta de que todos estos cambios que surgieron con la pandemia generaron una oportunidad. Por ejemplo, ya si llevábamos a los estudiantes a una gira, no tenemos que encerrarlos en un aula a darles clases. Lo que hacemos ahora es más bien tomar la ventaja de estar en el campo, y dentro de esa gira los llevamos a hacer prácticas, ejemplos, experiencias vivenciales, todo lo que no se puede hacer en un aula. Con eso se complementa, y a lo largo de estos años hemos visto que es una mejora sustancial y muy positiva respecto a lo que se hacía previamente.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Se estuvo haciendo así por un tiempo, hasta que este año decidimos tomar la decisión de oficializarlo y completar los requisitos formales que la Vicerrectoría de Docencia y la Universidad requieren para que esto quede aprobado. Yo sé que cuando se habla de cambiar de modalidad a otra, cualquiera de nosotros se asusta, porque uno piensa que es un cambio grande en personal docente y en todo, pero realmente aquí ya se venía haciendo. Prácticamente lo que hicimos fue tomar la decisión de oficializarlo y acomodarlo.

Eso por ese lado. Y con respecto a lo que me comentabas de la estructura curricular, prácticamente lo que estaba sucediendo es que, por ejemplo, en un módulo de 12 créditos, habían 45 horas de docencia por semana. Estas horas de docencia implican que un profesor tiene que estar con los estudiantes teniendo contacto, lo cual no sucede.

La jornada de contacto que tienen ellos es inferior. Prácticamente son 20 horas, y de esas 20 horas, muchas de las labores que se hacen son trabajo de gira, estudio independiente y laboratorios.

Entonces, lo que se hizo fue ajustar eso y distribuirlo. Lo más importante que debe quedar claro aquí es que el creditaje de los módulos no varió. Todo se hizo dentro de los rangos permisibles.

Lo que hicimos fue un cambio de horas. Por ejemplo, si se tenían que tener ocho profesores bajo esta modalidad, realmente no se tenían ocho profesores, lo que ocupamos eran cuatro o cinco profesores. Entonces se hizo el ajuste para que quedara así. Además, 40 horas de un profesor a la semana es prácticamente toda la semana, ocho horas diarias, y debemos recordar que este público meta es un público que trabaja. Ellos tienen que sacar tiempo aparte de su trabajo para realizar estas actividades, y eso se va a complementar con las giras y los otros procesos de aprendizaje que lideramos.

**Margaret Pinnock Branford:**

Muchas gracias, Víctor. Sí, a mí me parece excelente que hayan hecho esa modificación integral y no por partes, como en algún momento se había pensado, porque eso permite ver todo el diplomado de una forma más general, más global, más integral, y que los cambios fluyan y sean acordes unos con otros. Muchísimas gracias, Víctor. Vamos entonces a proceder al dictamen de esta solicitud, por lo que le solicito que ya se desconecte. Muchísimas gracias. Bueno, perdón, no sé si alguien más tiene una pregunta o comentario. Entonces, gracias.

**Víctor Montalvo Guadamuz :**

A ustedes, muchas gracias. Que tengan un buen día.

**Margaret Pinnock Branford :**

Entonces procedemos a la votación para dar el dictamen a esta solicitud. Si ustedes ven, se explicó bastante claro, punto por punto, lo que están cambiando en el diplomado, y siguieron el procedimiento que hemos venido conversando a lo largo de esta Comisión Curricular: de tener la asesoría con la persona que atiende la facultad, en este caso Yendry, y tienen los avales de las diferentes instancias, el Consejo, la Asamblea, y lo que sigue es el dictamen nuestro para poderlo elevar al Consejo de la Facultad. Entonces, en ese sentido, si están de acuerdo en dar dictamen positivo a la solicitud UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024 sobre la modificación al plan de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

estudios del diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, por favor sírvanse en levantar la mano para el dictamen positivo. Entonces sería unánime.

**A favor 08**

**En contra 00**

**Abstención 00**

**Total, de votos 08**

**Se aprueba la solicitud de dictamen: UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-004-2024.**

**UNA-AS-ECA-ACUE-07-2024 (ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Continuamos con la siguiente solicitud, que es la solicitud de la ECA, igual también UNA-AS-ECA-ACUE-007-2024. Esta fue remitida el miércoles cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro a doña Lilliam, como decana de la facultad, cuyos considerandos son los siguientes: el oficio UNA-MAE-ACUE-027-2024 con fecha del 30 de julio del dos mil veinticuatro, suscrito por la PhD. Martha Orozco Aceves, coordinadora de la Maestría en Agricultura Ecológica, en el cual transcribe el acuerdo número 01-05-2024 de la sesión ordinaria 05-2024, celebrada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Agricultura Ecológica, el 17 de julio del dos mil veinticuatro.

Dos, el proceso de revisión integral del plan de estudios de la Maestría en Agricultura Ecológica, la MAE, el cual incluye el cambio de modalidad de la presencialidad a la semipresencialidad, además de la actualización de la malla curricular. Tres, que se realizó un taller llamado "Oportunidades de Mejoras de la MAE", acompañado de la señora Yendry Alfaro Araujo de la Vicerrectoría de Docencia y con la participación de estudiantes activos, profesores y estudiantes egresados de la MAE. En dicho taller, se estableció la necesidad de que la MAE migrara de una modalidad presencial a una modalidad semipresencial para facilitar la matrícula a estudiantes nacionales e internacionales y dar continuidad al posgrado.

Cuatro, que se realizaron sesiones de trabajo individuales con estudiantes de las promociones séptima y octava para realimentar una primera propuesta de la malla curricular. Quinto, que se realizó una jornada de trabajo con profesorado integrante de la CGA de la MAE para analizar y realimentar una primera propuesta, obteniéndose una versión final de la malla curricular. Sexto, que la coordinación realizó los ajustes necesarios al documento del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el documento "Orientaciones: Cambios de Modalidad de Aprendizaje de un Plan de Estudios" de la Vicerrectoría de Docencia.

Séptimo, que se realizaron sesiones de realimentación del documento del plan con la señora Yendry Alfaro, asesora de la Vicerrectoría de Docencia. Octavo, se generó la versión final actualizada del documento del plan de estudios, que incluye los siguientes ajustes: se cambia a modalidad semipresencial, en la cual el treinta y tres por ciento de los cursos se imparten en

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

modalidad presencial, el diecisiete por ciento en modalidad semipresencial y un cincuenta por ciento en modalidad virtual. También se hicieron ajustes en los cursos por trimestres. En el primer trimestre, el curso de Agroecología: Conceptualización e Introducción cambia su nombre a Introducción a la Agroecología, además de que el curso cambia a modalidad semipresencial. El curso Agricultura Ecológica y Cultivos se mueve al primer trimestre. Debido al cambio, se elimina el requisito del curso Cambio Climático y Agricultura Ecológica. La eliminación del requisito es viable y deseable, ya que, de acuerdo con la discusión académica, los conocimientos adquiridos en Agricultura Ecológica y Cultivos son necesarios para profundizar en el contenido y procedimiento del curso de Cambio Climático y Agricultura Ecológica.

Se incluye en el primer ciclo el curso con 0 créditos "Seminario de Experiencias Académicas en Investigación", cuyo objetivo es conocer recursos y potencialidades de investigación con las que cuenta la Universidad Nacional para apoyar la realización de trabajos finales de graduación del estudiantado de la MAE. Este curso se impartirá en modalidad virtual. En el segundo trimestre, el "Seminario de Tesis I" se mueve al segundo trimestre, debido a que durante el primer trimestre se enfocará en brindar conocimientos de base sobre agroecología. Es fundamental que el estudiantado tenga una perspectiva más amplia de las diversas temáticas en las que se puede realizar trabajo de investigación. Por otro lado, se replantea el alcance de la escritura del anteproyecto de tesis para este seminario; el estudiantado deberá desarrollar las siguientes secciones de dicho anteproyecto: título, introducción, problemática, justificación, objetivos. Este curso pasa a modalidad semipresencial.

También hay cambios en el curso "Métodos Estadísticos y Diseño Experimental para la Investigación", que antes se impartía en el cuarto trimestre y se traslada al segundo. En el tercer trimestre también se cambia de posición el curso "Seminario de Investigación en Agricultura Ecológica y Producción Animal", que antes se impartía en el cuarto trimestre, al tercero. El curso de "Cambio Climático y Agricultura Ecológica" se cambia. O sea, se están adelantando, digamos, en los trimestres.

Después, igualmente, como pueden ver, también hay cambios en el cuarto trimestre del curso "Diseño de Proyectos Alternativos", que cambia a "Diseño de Proyecto en Agricultura Ecológica". El curso de "Economía Ecológica" se sustituye por "Transiciones Económicas hacia la Sostenibilidad". El curso de "Cambio Climático y Agricultura Ecológica", inicialmente se impartía en el segundo ciclo, se mueve al cuarto bajo la modalidad virtual. En el quinto trimestre, también hay cambios en el curso "Negocios Basados en Agricultura Ecológica", que cambia a "Modelos de Negocios Basados en Agricultura Ecológica". En los cursos optativos, el curso "Certificación, Normas Arancelarias y Comercio Justo" se cambia por "Normativa en Agricultura Alternativa" y se ofertará como optativo, ya que originalmente era un curso obligatorio del quinto trimestre. Este cambio se plantea a partir del ejercicio participativo con estudiantado y profesorado, quienes indicaron que este es un curso especializado de interés para solo un segmento de las y los estudiantes, sobre todo para quienes se dedican a procesos de certificación y consultoría.

Debido a este cambio, se elimina el requisito de "Economía Ecológica". Ahora se sustituye por "Transiciones Económicas hacia la Sostenibilidad". También se reduce el número de créditos del curso de "Economía Ecológica" de cuatro a tres. Posteriormente, se hicieron ajustes en las tablas

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

de equivalencia. También cambió el crédito total del programa, que pasa de sesenta y siete a sesenta y seis, pero se mantiene dentro del rango que pide CONARE para los posgrados.

Bueno, se tiene el acuerdo del Consejo Académico, tiene el oficio de la Vicerrectoría de Docencia, y lo que se acuerda en esa asamblea es aprobar la actualización del plan de estudios de la Maestría en Agricultura Ecológica remitida por la PhD. Martha Orozco Aceves, coordinadora de la maestría, mediante oficio UNA-MAE-ACUE-027-2024, y elevar este acuerdo a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para su respectivo trámite ante SEPUNA y la oficina de la malla curricular de la Vicerrectoría de Docencia. Acuerdo en firme y unánime. Nada más recordarle que nosotros, el dictamen que tomamos lo pasamos al Consejo de Facultad, y eso se pasa a la Vicerrectoría de Docencia, que es quien lo eleva a SEPUNA.

No sé si Alonso quiere ampliar o agregar algo más a esta solicitud o si alguien tiene alguna duda o comentario al respecto.

**José Calvo Araya:**

Sí, bueno, son varios cambios, como vemos en el trabajo de Martha del año pasado, ¿verdad? No fue una cuestión que surgió directamente desde la coordinación de la maestría, sino, como ahí lo indica, de talleres con estudiantes actuales, con profesores. Yo participé porque anteriormente daba clases en esta maestría, y para el cambio a semipresencial surgió la necesidad de internacionalizar sus procesos, ¿verdad? Donde básicamente ellos tienen que venir un año, en lugar de dos, y puedan realizar también sus trabajos de investigación en su país de origen. Porque antes tuvimos estudiantes de México, de Ecuador, de Colombia, y muchas veces se desligan de su ámbito de investigación en su país de origen, ¿verdad? Entonces, este cambio de modalidad les permitiría esa flexibilidad en el segundo año y realizar sus investigaciones en su país.

Otro punto es que, al hacer el cambio a semipresencial, de acuerdo con la asesoría de Yendry en este caso, era necesario reacomodar y cambiar algunos nombres. Porque muchos de esos nombres no contemplaban el quehacer real. Por ejemplo, el curso de Introducción a la Agroecología tenía un nombre muy genérico. Entonces, de acuerdo con eso, se van reacomodando nombres, disminuyendo algunos y actualizando contenidos. El porcentaje que se menciona en el acuerdo es el que va a estar establecido entre la modalidad virtual, presencial y semipresencial. Esos son como los principales cambios que se realizan. Se cuenta con los avales de la Vicerrectoría de Docencia, y, en este caso, de Randall. También lo vio la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, el credijate está por encima de los sesenta créditos que establece CONARE.

**Margaret Pinnock Branford:** Gracias, Alonso. ¿Alguien más?

Entonces, sometemos a votación la solicitud de la Escuela de Ciencias Agrarias mediante el acuerdo 007-2024 de la Asamblea de la ECA. Si estamos de acuerdo en el dictamen positivo, por favor sírvanse levantar la manita, unánime.

**A favor 08**

**En contra 00**

**Abstención 00**

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**Total, de votos 08**

**Se aprueba la solicitud de dictamen: UNA-AS-ECA-ACUE-07-2024.**

**UNA-AS-ECA-ACUE-10-2024 (Modificación de horas docente del curso Cad424, Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la Carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO)).**

**Margaret Pinnock Branford:**

Seguimos entonces con el siguiente acuerdo, también de la Escuela de Ciencias Agrarias. Este es el acuerdo de la Asamblea de la ECA, el acuerdo 010-2024, se remitió a la facultad el cuatro de septiembre, dirigido a doña Lilliam, como decana de la facultad. Le indico los considerandos: esta es la solicitud de modificación de las horas docentes del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada", de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria.

Este plan de estudio se imparte en la sede de Brunca, ¿verdad? Bueno, aquí dentro de los considerandos, el uno es el oficio de la Comisión Curricular de la ECA, el acuerdo 006-2024, suscrito por el máster Alonso Calvo Araya, coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el cual transcribe el acuerdo número 06-24 de la sesión ordinaria 03-24 de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, celebrada el 28 de junio del 2024.

Dos, la solicitud de modificación del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada", de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, mediante el oficio UNA-ACT-SRB-OFIC-029-2024.

Tres, dentro de las justificaciones planteadas se encuentra que el curso actual tiene una carga de siete horas contacto, con una jornada de medio tiempo. Esta situación ha representado un reto significativo en su implementación, ya que los profesionales con el perfil adecuado... ahí quedó eso suelto... adecuado, y me imagino que no hay muchos de ellos con ese perfil, ¿verdad?, que se necesita.

Cuatro, que la cantidad de estudiantes que va a llevar el curso es de PPAA, once personas.

Cinco, que, de acuerdo con las indicaciones de la Vicerrectoría de Docencia, se podría, a futuro, también definir la cantidad máxima de estudiantes por la naturaleza del curso.

Sexto, que producto del análisis se acordó realizar el cambio de las horas docentes en el curso PPS, de la siguiente manera: bueno, el curso CAD 424 con cuatro créditos, de nivel teórico-práctico regular, se impartía en el segundo ciclo, y lo que se quiere ahora es pasar de este mismo curso en el mismo ciclo regular, pero las horas de estudio independiente pasan a ser siete y las de contacto docente pasan a ser cuatro. Esos son los cambios, digamos. Más bien antes era al revés.

Siete, el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-203-2024, en el cual el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó la modificación de horas docentes del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada" de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Ocho, se adjunta el descriptor del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada", y se acuerda aprobar la modificación de horas docentes del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada" (PPS) de la carrera de Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, y elevar este acuerdo a la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para su respectivo trámite ante la Oficina de Diseño Curricular de la Vicerrectoría de Docencia. Acuerdo en firme y unánime.

Básicamente, lo que se está cambiando son las horas contactas, pasándolas de once a cuatro, y aumentando las horas de estudio independiente. Por lo que hemos estado viendo desde el año pasado, estos ajustes en los planes de estudios, en las horas contacto, se hacen dado que entre más horas contacto hay, mayor jornada docente se necesita, y a veces se hace inmanejable.

Entonces, Alonso, te doy la palabra, por si quieres acotar algo más, y si alguien más tiene algún comentario o duda, por favor, lo hagan después de la intervención de Alonso. Adelante, Alonso.

**José Calvo Araya:**

Gracias Margaret, esta fue una solicitud, principalmente del coordinador de carrera en la sede de Brunca, Josías. Él tuvo el acompañamiento de Micxy, ¿verdad? No, no se está anexando un aval porque es básicamente cambiar las horas presenciales, que estaban en siete, a cuatro.

¿A qué se debe este cambio? Bueno, como decía Margaret, para nosotros no tiene mucho sentido, para mí particularmente, ¿verdad?, y los compañeros, tener un curso de medio tiempo. Inclusive, se podrían nombrar dos profesores para atender a esos once estudiantes. Eso es uno.

Muchas horas, ¿verdad?, presenciales, estando en el salón, porque ellos están realizando prácticas. Están más en el campo o en las empresas. Entonces, esos cambios surgen por ahí. Están nombrando medio tiempo, ¿verdad?, a una persona que básicamente va a dar un acompañamiento, más que todo, a los trabajos que van a estar realizando en las empresas.

Entonces, surgió la necesidad de acoplarse a la realidad del estudiantado y también, por supuesto, al tiempo y al recargo, ¿verdad? Asumir solamente este curso, ya estaría cumpliendo con bastante, digamos, sobre por ahí, y estaríamos enviando personal a parecer, aunque he visto que hay unos casos también similares. Entonces, esto sería el cambio total, muy conciso. No interviene en cambios mayores, solamente en las horas presenciales y las horas de estudio independiente. Gracias.

**Margaret Pinnock Branford :**

Muchísimas gracias, Alonso. ¿Alguien más?

Sí, como pueden ver, esto no implica ningún cambio en lo que es el creditaje, entonces es un cambio puntual, de cambiar menos horas contacto por más horas de estudio independiente.

Entonces, los que estén de acuerdo en dar el dictamen positivo a esta solicitud de modificación de horas del curso CAD 424, "Práctica Profesional Supervisada", de la carrera de Ingeniería en

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Calidad e Innovación Agroalimentaria, por favor, sírvanse en levantar la manita, ocho a favor, unánime, gracias, dictamen positivo para esta solicitud.

**A favor 08**

**En contra 00**

**Abstención 00**

**Total, de votos 08**

**Se aprueba la solicitud de dictamen: UNA-AS-ECA-ACUE-10-2024.**

**UNA-AS-ECA-ACUE-09-2024. ( CAMBIOS EN LA MODALIDAD):**

**Margaret Pinnock Branford :**

La siguiente también es una solicitud de la ECA, es la solicitud UNA-AS-ECA-ACUE-009-2024, que se remitió el cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro a la doctora Lilliam Quirós Arias, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar. Lo que se está solicitando mediante este acuerdo es el cambio de modalidad en la licenciatura en Ingeniería en Agronomía.

Les leo rápidamente los considerandos:

Uno, el oficio UNA-CCU-ECA-OFIC-007-2024, con fecha del veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, suscrito por el máster Alonso Calvo Araya, coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, en el cual transcribe el acuerdo número 07-2024 de la sesión ordinaria 05 de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias, celebrada el veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro.

Dos, mediante oficio UNA-ECA-OFIC-031-2024, del veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, la subdirección de la Escuela de Ciencias Agrarias solicitó a la Vicerrectoría de Docencia el acompañamiento y asesoría para la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía, adscrita a la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, para la propuesta los cambios de modalidad de aprendizaje, a implementarse a partir del primer ciclo del dos mil veinticinco.

Tres, que mediante oficio UNA-VD-OFICIO-140-2024, la Vicerrectoría de Docencia comunica a la subdirección de la ECA que la asesora designada para dar acompañamiento y asesoría para la modificación curricular de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía, específicamente el cambio de modalidad es la máster Yendry Alfaro Araujo.

Cuatro, que la subdirección de la ECA ha realizado encuestas a la población estudiantil de la ECA, de cuarto y quinto año, así como a profesores de la licenciatura, sobre el cambio de modalidad presencial a modalidad semipresencial, para promover e incentivar a la población estudiantil egresada del bachillerato a continuar con sus estudios a nivel de licenciatura.

Cinco, que se realizaron sesiones de trabajo con los miembros de la Comisión Curricular de la ECA para alimentar la primera propuesta de la implementación de la modalidad semipresencial en la licenciatura, a partir del primer ciclo del dos mil veinticinco.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

Sexto, la coordinación y los miembros de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Agrarias realizaron los ajustes y aportes necesarios al documento del plan de estudios, de acuerdo con lo estipulado en el documento "Orientaciones para los Cambios de Modalidad de Aprendizaje de un Plan de Estudios" de la Vicerrectoría de Docencia.

Ocho, se realizaron sesiones de revisión y realimentación del documento del plan de estudios con la asesora curricular máster Yendry Alfaro Araujo.

Noveno, con base en el proceso anterior, se generó la versión final actualizada del documento del plan de estudios, que incluye los siguientes ajustes:

Primero, el cambio de modalidad de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía, que cambia a modalidad semipresencial, en la cual la malla curricular de la licenciatura se compone de cursos presenciales, virtuales y semipresenciales. Unos dieciséis, diecisiete por ciento de los cursos se impartirán en modalidad presencial, un sesenta y seis por ciento en modalidad semipresencial y unos dieciséis puntos siete por ciento en modalidad virtual.

Se muestran los ajustes en los cursos, y hay cambios en la naturaleza teórico-práctica con giras y en la distribución de horas: dos horas de teoría, una hora de práctica y una hora de gira en los descriptores de los siguientes cursos de licenciatura: CAH 505, CAH 506, CAH 508 y CAH 509.

- A. Se corrigió la información con respecto a requisitos y correquisitos, ya que se indicaba una información errónea: "Bachillerato en Ingeniería en Agronomía o carrera afín", el cual es requisito de ingreso a la carrera, no requisito de curso.
- B. Se incorporó el tiempo de gira en la distribución de horas: En algunos cursos se desarrollan giras (según consta en la descripción y metodología del curso), pero no estaba reflejado en la distribución de horas.

Diez, se aprueba el cambio de modalidad semipresencial de la licenciatura en Ingeniería en Agronomía de la Escuela de Ciencias Agrarias, y se aprueba el cambio de la naturaleza teórico-práctica con giras y la distribución de horas en los descriptores de los cursos mencionados. El acuerdo se elevará a la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar para su respectivo trámite ante la Oficina de Diseño Curricular de la Vicerrectoría de Docencia. Acuerdo en firme.

Entonces, aquí, como verán, se solicita el cambio de modalidad de la licenciatura en Ingeniería Agronómica, y, a raíz de esos cambios, vieron la necesidad de hacer algunos ajustes para bien en algunos cursos, ya que lo de las horas de gira no se reflejaba en los descriptores. Ahora queda reflejada esta solicitud, que también tiene el aval de la Vicerrectoría de Docencia.

Le doy la palabra a Alonso para que haga referencia a la misma, y si alguien tiene alguna duda o consulta, por favor, sírvase en levantar la mano para hacerlo. Adelante, Alonso.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**José Calvo Araya:**

Gracias, Margaret. Sí, como mencionabas, la solicitud formal ante la Vicerrectoría para el acompañamiento fue en enero, sin embargo, desde el año pasado ya se estaba trabajando en talleres, en la recopilación de información y en encuestas, tanto a personas egresadas a nivel de bachillerato como también a nivel de licenciatura, ¿verdad?, por medio de Google Forms. Se sistematizó la información para recuperar si era necesario un cambio de modalidad en la licenciatura.

¿Por qué? Porque hemos estado viendo, a partir del proceso de creación —y yo, que estaba en la subdirección— que semanalmente tengo que estar firmando y realizando oficios, ¿verdad?, del programa de cursos. Muchas de las personas de plan terminal que no pudieron presentar el anteproyecto a finales del año pasado ya cumplieron la fecha límite e, inclusive, están saliendo de planes de estudios para llevarlos en la licenciatura en otra universidad, ¿verdad? Específicamente, bueno, en la UNED, donde el ochenta por ciento de los egresados están optando por modalidades de aprendizaje, principalmente virtuales.

Sabemos que, en una carrera como Agronomía, muchos de ellos están trabajando en la zona norte, zona sur, zona Caribe, los tres puntos focales, y se les dificulta el traslado. Ahorita estamos tratando de acomodar grupos los fines de semana, pero muchas veces no es posible. ¿Por qué? Porque un docente imparte dos cursos, y este año hay dos grupos grandes de estudiantes de licenciatura, entonces es imposible acomodar doce grupos en dos días. Entonces, incluso los jueves estamos dando clases.

A partir de esto, podrían darse grupos entre semana, de lunes a viernes, en horas de la noche, donde los estudiantes puedan llevar los cursos, y concentrar aquellos presenciales los fines de semana, ¿verdad? Ahí se está haciendo un aporte para aquellos egresados que quieran continuar con la licenciatura.

Solo dos cursos serán presenciales debido a las temáticas. Eso responde a la realimentación que tuvimos, tanto de los docentes que imparten estos cursos como de los estudiantes. Más de la mitad de los estudiantes consideraron que estos dos cursos necesariamente debían ser presenciales. Los cursos virtuales son "Seminario de Investigación I" y "Seminario de Investigación II", que se pueden desarrollar de manera cien por ciento virtual, incluso en otras maestrías y doctorados que también tienen seminarios en modalidad virtual.

En blanco aparece un optativo. Eso fue sugerencia de Yendry, porque tiene que haber un optativo. Todavía habría que decidir cuál de los optativos de la carrera se va a ofrecer, porque son optativos de bachillerato y licenciatura, y no se puede definir una modalidad para todos los optativos, ¿verdad?, porque son parte de los programas de bachillerato y licenciatura.

A partir de este ejercicio de la licenciatura, se retroalimentó y se trabajó en la parte introductoria y metodológica de los descriptores, incorporando los cambios de modalidad. También se detectaron pequeños errores en la distribución de horas, como que algunos cursos realizaban giras pero no estaban oficialmente reflejadas en los descriptores del curso. Incluso, por cuestiones

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

legales, me mencionó Yendry que, si un curso no tiene aprobadas horas de gira en el descriptor y sucede algún accidente, la póliza del seguro no lo cubriría. Entonces, también se ajustó eso.

Yo me comprometí con Yendry a revisar los programas a nivel de bachillerato, porque sé que hay cursos que realizan giras, pero no están reflejadas. Esto implica hacer el asesoramiento necesario para que esté legalizado en el plan de estudios. También hubo un pequeño cambio mencionado por Randall y Yendry, sobre la eliminación de un requisito de ingreso que ponía, o carreras afines para un curso, cuando eso es requisito de ingreso a la licenciatura, no para un curso. Un curso de primer ciclo no puede tener requisitos de acuerdo con las normativas, aunque los de segundo ciclo sí pueden tenerlos, lógicamente.

Esos son los cambios. Ahí están todos los talleres, la sistematización, la Comisión Curricular, el Consejo de Agrarias, la asamblea de la unidad. Por eso lo estamos sometiendo hoy para la consideración de esta comisión, para elevarlo al Consejo de Facultad y posiblemente a la directiva. Es importante recalcar que, tanto en la Maestría en Agricultura Ecológica como en este caso, deben ingresar los documentos a más tardar en la tercera semana de septiembre para que puedan implementarse el próximo año. Si ingresan después, no podrían implementarse en el primer ciclo o trimestre, en el caso de la maestría. Gracias.

**Margaret Pinnock Branford :**

Muchas gracias, Alonso. ¿Alguien tiene algún comentario?

Si no, igualmente, como en las anteriores, sometemos a votación la solicitud de cambio de modalidad en la licenciatura en Ingeniería en Agronomía y los ajustes que se hicieron a los descriptores de los cursos CAH 503, 506, 508 y 509, donde se incluyen las horas de gira en estos cursos, que anteriormente no estaban reflejadas en los descriptores.

Entonces, los que estén de acuerdo en dar dictamen positivo a la solicitud, mediante el acuerdo 009-2024 de la Escuela de Ciencias Agrarias, por favor, sírvanse levantar la manita, unánime.

**Karen Hernández Méndez:**

Serían siete a favor, aclarar que son siete a favor porque don Luis se retiró a las nueve y cincuenta y ocho, entonces el quórum bajó a siete.

**A favor 07**

**En contra 00**

**Abstención 00**

**Total, de votos 07**

**Se aprueba la solicitud de dictamen : UNA-AS-ECA-ACUE-09-2024.**

**Margaret Pinnock Branford:**

Gracias. Entonces, siete personas a favor y con la aclaración que hace Karen de que se retiró don Luis previo a la reunión, había informado que tenía un compromiso de un curso con la maestría y que se tenía que retirar. Gracias.

**ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA:**

**UNA-VD-OFIC-1159-2024 (Aval para cambio de modalidad de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio).**

**Margaret Pinnock Branford :**

Entonces, continuamos con el cuarto punto de la agenda del día de hoy que corresponde a la correspondencia. Ahí tenemos el primero de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 1159-2024, y básicamente ellos informan sobre el aval de una solicitud que hicimos de la Escuela de Ciencias Agrarias.

Ahí emiten también y agradecen, geográficas perdón, sí. El 27 de agosto del 2024, el oficio de la Vicerrectoría de Docencia 1159-2024, y va dirigido a Fresia Sancho Fallas, directora del Departamento de Registro, y Karla Chaves Zamora, coordinadora curricular, asesora de planes de estudio, sección de matrícula e historial académico del Departamento de Registro. Y dirigido también a la máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas.

El asunto es el aval para el cambio de modalidad de la licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio. Y básicamente, sí, lo que... aquí, por tanto, les voy a leer más bien:

La Vicerrectoría de Docencia, uno, avala la modificación realizada y el cambio de modalidad de aprendizaje de presencial a semipresencial para el nivel de licenciatura del plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, según lo descrito en el punto 5 de este oficio, para que se ajuste a partir del primer ciclo del 2025. Informará al Departamento de Registro que, a partir del primer ciclo del 2025, los cursos de licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio serán ofertados en modalidad semipresencial.

Tres, solicitará a la Escuela de Ciencias Geográficas comunicar al estudiantado que está empadronado en la carrera sobre la modificación realizada al plan de estudio mediante el correo electrónico oficial. Además, publicar las modificaciones y el plan de estudio actual en el sitio web oficial de la unidad académica y en redes sociales oficiales. Y lo firma Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia. Entonces, ya está lista esta solicitud que se realiza.

**UNA-VD-OFIC-1162-2024 (necesidades de apoyo económico para las giras académicas que presentan las carreras acreditadas de la Facultad de las Ciencias de la Tierra y el Mar).**

**Margaret Pinnock Branford:**

La siguiente correspondencia, también de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 1162-2024, es sobre la necesidad de apoyo para las giras académicas que presentan las carreras acreditadas de la facultad. Como ustedes recordarán, el 11 de junio hicimos una reunión con las trece carreras de la facultad, de las tres escuelas de la facultad que tienen carreras acreditadas, para ver cómo se puede

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

apoyar a los estudiantes de manera económica. Ya que, pues, esta facultad tiene particularidades porque en las carreras se realizan muchas giras y, aunque sean de un día, eso va sumando y, pues, para los estudiantes que tienen beca, y aún más los que no tienen beca, se hace grande.

Acá, más bien, sí fue una cuestión, digamos, de acuerdo. Estuvieron presentes las autoridades de las unidades académicas, la comisión curricular, las compañeras de la Vicerrectoría de Docencia, acreditación y autoevaluación, y estuvo doña Alejandra Gamboa, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, doña Lilliam y mi persona. Entonces, lo que responde acá don Randall le remite a doña Alejandra mediante este oficio 1162-2024:

"Estimada señora, en seguimiento a la temática presentada en reunión del pasado 11 de junio de 2024 sobre las necesidades de apoyo económico para las giras académicas que presentan las carreras acreditadas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, le remito la minuta con los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Ante esto, es oportuno indicar que el Decanato de dicha facultad y la Vicerrectoría de Docencia darán seguimiento a los correspondientes según lo acordado."

Y también, por ahí... bueno, no sé si está acá, pero creo que posterior a esto entró un oficio también de doña Alejandra, que van a hacer el estudio y todavía no hay luz verde.

**UNA-VD-OFIC-1167-2024 (Modificación al plan de estudios de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica).**

**Margaret Pinnock Branford:**

El siguiente oficio es de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 1167-2024, sobre la modificación del plan de estudios del bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Es con fecha del 29 de agosto de 2024. Está dirigido a doña Fresia Sancho Fallas, directora del Departamento de Registro, y a Karla Chaves Zamora, coordinadora curricular, asesora y planes de estudio, sección de matrícula e historial académico del Departamento de Registro. El asunto es la modificación al plan de estudios del bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

Ustedes recordarán que acá también dimos un dictamen para que estos cambios en cuanto a las horas contacto se pudieran realizar ante Registro. Y que la División de Educología pudiera seguir con esta tramitología. Entonces, para indicarles el por tanto:

Que la Vicerrectoría de Docencia, uno, avala las modificaciones realizadas al curso PESI 489 Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales, perteneciente al plan de estudios del bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, según lo descrito en el punto 2 de este oficio, para que se ejecute a partir del primer ciclo del 2025.

Dos, instruye al Departamento de Registro incorporar en el sistema de información institucional estas modificaciones descritas para su ejecución a partir del primer ciclo del 2025. Y comunicar mediante oficio a la División de Educología, la Escuela de Historia, la Escuela de Ciencias Geográficas y a la Vicerrectoría de Docencia sobre la inscripción de las modificaciones al plan de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

estudios en el sistema de información institucional para la verificación correspondiente por parte de cada instancia. En caso de existir errores u omisiones en las incorporaciones de las modificaciones en el sistema institucional, la unidad académica deberá coordinar lo respectivo con el Departamento de Registro y comunicarlo a esta Vicerrectoría para corregir de forma inmediata lo que corresponda.

Y tres, solicitar a la Escuela de Historia, la Escuela de Ciencias Geográficas y la División de Educología coordinar para actualizar el plan de estudios, estructuras curriculares, descriptores del curso, incorporando los cambios realizados y comunicar la modificación al estudiantado que está empadronado en la carrera mediante correo electrónico oficial. Además, publicar las modificaciones y el plan de estudio actual en el sitio web oficial de las unidades académicas y en redes sociales oficiales.

Este curso, esta carrera, se da mediante la Escuela de Historia, la Escuela de Ciencias Geográficas y la División de Educología, entonces, eso es informativo.

**UNA-VD-OFIC-1184-2024 (Modificación de la estructura curricular de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (MGSAN)).**

**Margaret Pinnock Branford:**

El siguiente, también de la Vicerrectoría de Docencia, es el oficio 1184-2024, es la modificación de la estructura curricular de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. También recordarán que acá habíamos tomado un dictamen al respecto. Este tiene fecha del 4 de septiembre del 2024. Va dirigido a Randall Gutiérrez, presidente del Consejo Central de Posgrado. El asunto es la modificación de la estructura curricular de la Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los por tantos, a partir de la solicitud, y ahí explican anteriormente todo, dice que a partir de lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia solicitará al Consejo Central de Posgrado remitir el acuerdo en relación con la propuesta de modificación a la estructura curricular del plan de estudios de la maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, según lo descrito en el punto 4 de este oficio, con la finalidad de continuar con la ruta de aprobación.

Esto es informativo, ya indicando que salió el oficio de la Vicerrectoría de Docencia al Consejo Central de Posgrado para que emitan su aval.

Entonces, para que sepan que estos trámites que se han realizado, que han pasado a través de la Comisión Curricular de esta facultad, van caminando y algunos ya están listos.

El quinto es sobre el repositorio de trabajos finales de graduación, y vamos a tener a Paula Sanabria. Ella será convocada presencial a las 10:30.

Entonces, vamos a tomar un receso para el café, para ir al baño, y nos volvemos a conectar a las 10:30. En el caso de Kinndle, que está virtual, y Karencita, nos vemos entonces en quince minutos, gracias.

### **ARTÍCULO V: REPOSITORIO - TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN – MÁSTER PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ.**

#### **Margaret Pinnock Branford:**

Bueno, muchísimas a Paula por esta invitación acá para conversar con nosotros sobre el nuevo procedimiento de Trabajos Finales de Graduación. Agradecerle porque siempre más bien va a adelante y siempre tiene esa disposición de querer apoyar todo lo que hacemos acá tanto en el Decanato como en la Comisión. Se contactó con nosotros, con Yanori, preocupada por los cambios en el nuevo Reglamento de TGF, y también porque es importante que todos estemos en sintonía, porque a partir de su publicación en agosto entro en vigencia este nuevo procedimiento, entonces ella nos va a hablar un poco de estos cambios que se han realizado del Reglamento, como se hacía antes y a como se nos va a pedir que se haga ahora.

Entonces sin más preámbulo, cederle la palabra para que nos comparta estos nuevos cambios en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, y más que todo en la parte del Repositorio como se va a hacer como se hacen la entrega virtual de los documentos de los estudiantes.

#### **Paula Sanabria Hernández:**

Buenos días, a todas y todos, por el espacio y agradecerles, si hay unos cambios muy significativos que son importantes que se conozcan, si bien es cierto, ya la Gaceta salió publicada el 07 de agosto de 2024, pero es un documento bastante extenso, son muchos procedimientos, entonces hay que sentarse a leerlos y releerlos, porque posiblemente hay aspectos que antes se hacían y que ahora no, cambiaron, entonces ahora hay que ajustarse a eso, y en el caso de los trabajos finales de graduación, ustedes van a ver que si cambia un poquito el tema de los requisitos, los requerimientos y demás. Entonces voy a compartir con ustedes pantalla para que puedan ver una presentación.

#### **Documentos anexos referentes a la presentación:**

#### **Grabación presentación cambios en el Reglamento Trabajos Finales Graduación.**

#### **TFG 2024 - Comisión Curricular FCTM**

#### **Formulario de depósito legal, licencia autorización de uso de derechos patrimoniales de la persona autora e incorporación a repositorios académicos institucionales de información de acceso público.doc**

#### **Paula Sanabria Hernández:**

¿Doña Margara me decía que si iba a hacer alguna intervención final, pues agradecerles básicamente de verdad que realmente cuando piensen entrar a finales de graduación no me odien,

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

verdad, sino que de ahí nosotros más bien yo les iba a Margaret que yo estaba un poco preocupada, porque de ella ahora ustedes deben tener más rigurosidad a la hora de para no tener que devolver los procesos, los documentos entonces realmente agradecerles el espacio. Tal vez se ha sido un poco cansado, quizás, pero yo creo que es falta también un poco como de costumbre a lo que a lo que viene ahora, readaptarse si pueden hacer esas consultas y posteriores enviarlas, no les aseguro que vayan a tener una respuesta positiva, pero podría ser que sí, y si no, por lo menos que se tome en consideración para dentro de 2 años volver a hacer la renovación de los documentos, y que se actualice; pero de mi parte, una vez más agradecer y quedar en toda la disposición, las dudas que tengan, las consultas, igual tal vez coordinar con la Vicedecanatura, cómo les gustaría la sesión fue una secretaria de verdad y con las personas involucradas en el proceso. ¿Si presenciales y virtuales a la hora que ustedes quieran, si es después de las 5:00 de la tarde, también en realidad lo que nos interesa es para lo de la noche, pero lo importante es que sepan cómo es el proceso, verdad?, para no obstaculizar verdad y, en algunos casos, que tengan el estudiante aquí en el momento de una vez.

Aprovechar verdad y no tener que después andarlo buscando y Guanacaste en falla en eso, entonces quedo toda la disposición igual si necesitan de manera personal llamar mira la biblioteca o que yo vaya a las oficinas con mucho gusto lo hacemos.

Creo que aquí estamos para apoyarnos y quedo en toda la disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir. Y sí, ahora después, cuando llevo a la biblioteca, se la paso a Margaret por correo, al correo de la Comisión Curricular y ahora dice que Vicedecanatura y ya ellos se encargan de distribuirse las a todos ustedes.

**Margaret Pinnock Branford:**

Muchísimas gracias, Paula, por la disposición y el ofrecimiento, téngalo por seguro que. Que va a ser va, lo tomamos al pie de la letra y sí, vamos a ver si se puede organizar esa esa capacitación grupal y siento que grupal es podría ser bastante provechoso, pero igualmente sé que igual que sea grupal, siempre van a tener Eh esas consultas individualizadas, pero tal vez uno primero grupal y que todo se externemos nuestro sentir y ver qué se puede mejorar.

Las preguntas que surjan hacer esa lista de preguntas para hacer las consultas pertinentes y después yo sé que todo proceso nuevo lleva de esa asimilación y ese que se haga, se automatiza y entonces si vamos a estar ahí haciéndole consultas.

Una vez más, muchas gracias, como siempre de esa buena disposición, y Karen sí, apenas llega la presentación los circula por favor a los a las compañeras y compañeros de la Comisión, muchas gracias entonces, Paula que tenga lindo día.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR  
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

**ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS:**

**Margaret Pinnock Branford:**

Vamos a continuar entonces con la sesión de hoy, que estaríamos en el punto 6 de asuntos varios, y , por cierto, no hay, entonces con esto estaríamos cerrando la sesión de hoy, la sesión número 12-2024 de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, al ser las once con cincuenta y dos minutos de la mañana, muchas gracias.

**M.Sc. Margaret Pinnock Branford  
Presidenta  
Comisión Apoyo Curricular  
FCTM**